



**C I R C U L A R CSJATC25-97**

FECHA: 8 DE MAYO DE 2025

PARA: SERVIDORES JUDICIALES Y PARTES INTERESADAS DE LA SECCIONAL ATLÁNTICO

DE: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL ATLÁNTICO

ASUNTO: ***“Encuesta de satisfacción a partes interesadas”***

El Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico, en cumplimiento del objetivo estratégico número 3 del Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial 2023-2026, “Hacia una justicia confiable, digital e incluyente”, busca aumentar la confianza pública en la justicia mediante la transparencia, la rendición de cuentas y la participación. Esto incluye la gestión y acceso a la información, el fortalecimiento del sistema de gestión de calidad y medio ambiente (SIGCMA), y la mejora de la calidad y publicidad de la información.

Igualmente, en alineación con el objetivo de calidad del SIGCMA, que es asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales, la normatividad aplicable, la mejora del SIGCMA y la satisfacción de los usuarios, revisando de forma continua y sistemática la planificación de la gestión y fortaleciendo la administración de riesgos y sus controles, se hace necesario medir el grado de satisfacción de nuestros usuarios internos (servidores judiciales) y externos, para continuar con la consolidación del SIGCMA según la norma de calidad 6256:2021.

Para ello, esta corporación ha elaborado una encuesta que nos permitirá medir el grado de satisfacción de nuestras partes interesadas, la cual les es remitida a través de cada una de nuestras comunicaciones y, podrá acceder a la misma por el siguiente enlace:

<https://forms.office.com/r/1ZcAbpSyTk>

Es importante contar con su opinión, pues con ello obtendremos información en pro de la mejora continua de la organización.

Cordialmente,

**PATRICIA ROCÍO CEBALLOS RODRÍGUEZ**  
Magistrada

M.P. PRCR/WCP/MFRT